



RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2026, de la Dirección General de Gestión Sostenible y Política Forestal, por la que se da publicidad a la resolución por la que se otorga autorización ambiental integrada al complejo avícola de gallinas camperas, ubicado en el término municipal de Ribera del Fresno, titularidad de Dehesa de Monfragüe, SLU. (2026062039)

Establece el artículo 24.3 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación, que "Las comunidades autónomas harán públicas, en sus respectivos boletines oficiales, las resoluciones administrativas mediante las que se hubieran otorgado, modificado sustancialmente o revisado las autorizaciones ambientales integradas, identificando la instalación afectada en el anuncio por el que se hace pública la resolución".

Para dar cumplimiento a dicha previsión legal, la Dirección General de Gestión Sostenible y Política Forestal de la Consejería de Industria, Energía, Ciencia y Territorio, procede a dar publicidad a la Resolución de 20 de julio de 2026, de la Dirección General de Gestión Sostenible y Política Forestal, por la que se otorga autorización ambiental integrada al complejo avícola de gallinas camperas, ubicado en el término municipal de Ribera del Fresno, titularidad de Dehesa de Monfragüe, SLU. AAI25/010.

El acceso al contenido íntegro de la autorización ambiental integrada podrá llevarse a cabo a través del siguiente enlace web:

[http://extremambiente.juntaex.es/files/AAI25_010%20Resoluci%C3%B3n\(F\).pdf](http://extremambiente.juntaex.es/files/AAI25_010%20Resoluci%C3%B3n(F).pdf)

Mérida, 23 de julio de 2026.

El Director General de Gestión
Sostenible y Política Forestal,
JUAN ELOY RODRÍGUEZ UCEDO